



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Médicas  
Departamento de Rehabilitación  
Carrera de Terapia Funcional

### **PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE TERAPIA FUNCIONAL-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE TERAPIA FUNCIONAL DE LA UNAH.**

#### **CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TERAPIA FUNCIONAL**

Considerando que el acuerdo N°CU-E-008-02-2019 del Consejo Universitario emitido el día 29 de febrero del 2019 aprobó la propuesta sobre los criterios de Admisión para la carrera de Técnico Universitario en Terapia Funcional, incrementando el puntaje mínimo de admisión de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de Setecientos (700) puntos a ochocientos (800) puntos, y aprobó la asignación de cincuenta (50) cupos anuales para la Carrera de Terapia Funcional, distribuidos de la siguiente forma:

- a) Para aspirantes de primer ingreso y de cambio de carrera que ingresaron con PAA, se asignarán cuarenta y dos (42) cupos anuales, para el segundo y tercer proceso de admisión correspondientes al ingreso de la nueva cohorte.
- b) Para estudiantes que solicitan cambio de carrera y que ingresaron sin realizar PAA, aspirantes graduados de la UNAH, aspirantes graduados y no graduados de universidades nacionales y extranjeras, se asignarán ocho (8) cupos anuales.

Además de incorporar los siguientes requisitos complementarios obligatorios como ser el Taller de Inducción a la Rehabilitación para Terapia Funcional, el cual no tendrá ningún puntaje sin embargo será de carácter obligatorio para ser habilitado y poder competir en el ranking de cupos. Y la entrevista semiestructurada por parte de la terna evaluadora de la carrera.

La aplicación de estos nuevos requisitos es a partir del primer periodo académico del 2020, para aquellos aspirantes que realicen el segundo y tercer proceso de admisión del 2019

**REQUISITOS PARA ESTUDIANTES NO GRADUADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES  
NACIONALES Y EXTRANJERAS.**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Médicas  
Departamento de Rehabilitación  
Carrera de Terapia Funcional

Los estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que desean ingresar a la Carrera de Terapia Funcional de la UNAH y nunca han sido estudiantes de la UNAH deben realizar todos los pasos del proceso de admisión para competir por un cupo.

- Los estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras, que opten por estudiar una carrera de la UNAH y que hayan cursado consecutivamente un año o más de estudios universitarios aprobando al menos ocho (8) asignaturas profesionalizantes de la carrera que estudiaba por año, dichos estudiantes no se someterán a la PAA, esto conforme a lo establecido en el Artículo 202 de las Normas Académicas. En aplicación al Artículo 202 en donde expresa que dichos estudiantes deberán cumplir con los requisitos específicos de ingreso de la carrera seleccionada, Se tomará en cuenta lo siguiente: No haber sido No admitido a la UNAH en vista de haber realizado la PAA en procesos anteriores; se exceptúan aquellos casos en los que el aspirante haya obtenido un puntaje mayor o igual a 800 puntos en la PAA en alguno de los procesos anteriores.
- Realizar la solicitud para estudiar el Técnico Universitario en Terapia Funcional en el Sistema Único de Admisión [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn) la cual será valorada por autoridades de la carrera. Dicha solicitud tendrá un plazo máximo de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inscripción.
- Contar con un índice académico mínimo de setenta por ciento (70%) en su rendimiento académico constatando mediante la presentación de historial académico.
- Someterse al proceso de entrevista por parte de la terna evaluadora de la carrera.
- Asistir obligatoriamente al Taller de Inducción impartido por el departamento de Rehabilitación.
- Realizar los pagos correspondientes según el plan de arbitrios de la UNAH.
- Los aspirantes que no cumplen con los requisitos anteriormente descritos deberán realizar la Prueba de Aptitud Académica y alcanzar los 800 puntos para competir por un cupo

➤ Dichos aspirantes No graduados de otras universidades nacionales o extranjeras competirán en un ranking de cupos, con el puntaje presentado en el Historial Académico, en donde se consignen la totalidad de materias cursadas, el cual será 70% como mínimo;



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Médicas  
Departamento de Rehabilitación  
Carrera de Terapia Funcional

dicho puntaje será el considerado para competir por los 8 cupos disponibles en la cohorte anual.

- Los cupos para aspirantes No graduados de Universidades Nacionales o Extranjeras para el Técnico Universitario en Terapia Funcional se habilitarán de manera anual durante el segundo y tercer proceso de admisión.
  - En el caso que los aspirantes que logren un cupo, estos deberán estar pendientes del calendario de CREACIÓN DE EXPEDIENTE ESTUDIANTIL (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave), MATRÍCULA (pago en banco e Inscripción de asignaturas) y ADICIONES Y CANCELACIONES (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en banco) de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicado en la página web: [www.registro.unah.edu.hn](http://www.registro.unah.edu.hn), para ingresar en el primer período académico de cada año considerando las cohortes que ha dispuesto la carrera.
- Cada competición de ranking es de manera independiente, por lo que aquellos aspirantes que ganen un cupo, y no realicen el proceso de matrícula coincidente con los estudiantes de primer ingreso, perderán su cupo teniendo que competir en el ranking de la siguiente cohorte.
- Si el aspirante proveniente de otra universidad, ganó un cupo a Terapia funcional y se matricula, y desea solicitar equivalencias de las clases cursadas en la otra universidad, deberá abocarse a Secretaría General de la UNAH para hacer la solicitud y obtener el dictamen respectivo.

### **LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO PERO QUE ESTÁN EN EL RANKING**

Tienen la siguiente opción:

- Volver hacer la solicitud a la Carrera de Terapia Funcional para competir nuevamente por un cupo.
- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Terapia Funcional, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Médicas  
Departamento de Rehabilitación  
Carrera de Terapia Funcional

Carrera de Terapia Funcional  
Dirección de Sistema de Admisión